

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 26 de marzo del 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA Y FORESTAL EL CASTILLO PORCASAS S.A.

Distinguidos Señores

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 921430373 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.Nº 44 del 13 de Octubre del mismo año, tengo el honor de presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2018.

En el cumplimiento a lo que indica el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno y de otras leyes vigentes, informo lo siguiente:

- Comparando las metas y objetivos definidos por la administración en el presupuesto anual del 2018, manifestamos que la compañía ha cumplido sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2018.
- La Compañía ha cumplido con los estatutos sociales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las contempladas en su estatuto social.
- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser revelados, sus actividades han sido desarrolladas de manera normal durante el ejercicio económico en referencia tanto en el aspecto operacional como legal.
- Durante este ejercicio hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias y societarias que afecta la compañía.
- La compañía obtuvo una utilidad de \$ 350.24 antes del 15% de Participación y del 15% de Impuesto a la Renta.
- La Compañía cuenta con sólidos proceso de control interno el cual les brinda confianza en la honestidad de sus activos.

Agradecemos la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en el gestión.

Atentamente,

Benjamín Rosales Vazquez
C.I.: 0903916377
Gerente General